

TERCERA : En la ciudad de Montevideo, el día 17 de julio de 2013 , reunido el Consejo de Salarios del Grupo 12 subgrupo 02 " Campamentos, Bungalows y similares ", integrado por REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES : Sra. Fernanda Aguirre , Jorge González y el Dr. Rodolfo Ferreira. REPRESENTANTES EMPRESARIALES : Dr. Raúl Damonte, Cdr. Fernando Mier y Sres. Daniel Fernández y José Luis González . REPRESENTANTES DEL PODER EJECUTIVO : Dras. Virginia Sequeira y Virginia Falero Y HACEN CONSTAR :

PRIMERO: Se procede a fijar el porcentaje de aumento a regir a partir del 1° de julio de 2013 y hasta el 31 de diciembre de 2013 , establecido en el Convenio Colectivo de fecha 13 de noviembre de 2012, siendo el aumento del 6,89 % , resultante de 2,5 % inflación proyectada , un 1,25 % de crecimiento y 3 % de correctivo .

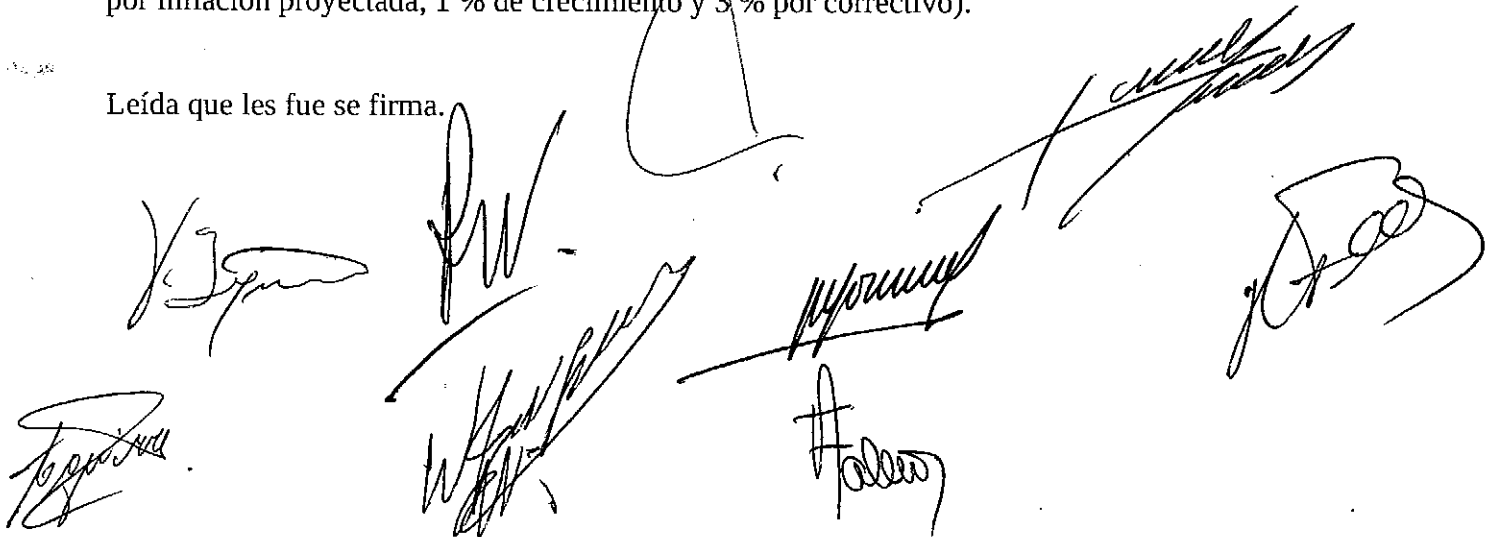
SEGUNDO: Por tanto, los salarios mínimos a partir del 1° de julio de 2013 son:

CATEGORIAS	SALARIO
Auxiliar de Contaduría	\$ 10054
Peón General o Limpiador	\$ 10120
Sereno, vigilante, cuidador	\$ 10339
Mucama	\$ 10646
Auxiliar de mantenimiento	\$ 10120
Encargado	\$ 12193

TERCERO: aquellos trabajadores que al 30 de junio de 2013 perciban remuneraciones nominales hasta el 35 % por encima de los salarios mínimos nominales mensuales vigente a esa fecha , los mismos verán incrementados sus salarios en 6,89 % .

CUARTO: para el caso de aquellos trabajadores que al 30 de junio de 2013 perciban remuneraciones nominales por encima del 35 % de los salarios mínimos nominales mensuales vigente a esa fecha , los mismos verán incrementados sus salarios en 6,63 % (derivado del 2,5 % por inflación proyectada, 1 % de crecimiento y 3 % por correctivo).

Leída que les fue se firma.

The block contains several handwritten signatures in black ink. There are approximately 10 distinct signatures scattered across the lower half of the page, corresponding to the representatives listed in the text above. The signatures vary in style, with some being more legible and others being more stylized or cursive.

DIRECCION NACIONAL DE TRABAJO.-

Montevideo, 25 de julio de 2013.-

Pase a División Documentación y Registro.-

p/a Lalo Gutierrez
LUIS CÉSAR ROMERO
Director Nacional de Trabajo

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
DIVISION DOCUMENTACION Y REGISTRO
REGISTRO DE LAUDOS

Montevideo, **26 JUL 2013**.....

Reg. Con el Nº 464,2013.....

Folio, 01..... al 02.....

Grupo 12.....

Sub-Grupo 02.....

LAUDO INSCRIPTO
Entra en vigencia una
vez publicado

[Signature]
.....
Por Div. Doc. y Registro

Esc. Ma. del CARMEN LARIA
Directora (I) Div. Doc. y Registro